

**VIGESIMO QUINTO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
OEA/Ser.L/XIV.2.25**

**Del 3 al 7 de mayo de 1999
Washington, D.C.**

**CICAD/doc.1017/99
6 mayo 1999
Original: español**

**INTERVENCION DEL DELEGADO DEL
GOBIERNO DE ESPAÑA**

Sr. Presidente en funciones, querido amigo,

En primer lugar quisiera felicitar a los participantes del Grupo de Trabajo Intergubernamental sobre el Mecanismo de Evaluación Multilateral por el gran trabajo que han desarrollado y por los resultados que están alcanzando en la construcción de los indicadores.

El Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM) es uno de los proyectos más ambiciosos en los que se ha embarcado la CICAD en sus más de diez años de existencia. Con el MEM se visualiza claramente el principio de la responsabilidad compartida, dándole pleno significado.

España siempre ha manifestado su apoyo a la constitución de instrumentos consensuados que ayuden a la mejora de nuestras respuestas frente al problema de las drogas.

El MEM va a construirse sobre el consenso y las contribuciones de todos los países americanos en un esfuerzo de crear un mecanismo que recoja y analice la información generada en la ejecución de las políticas nacionales de drogas.. Esta valiosa información facilitará de forma importante la identificación de fortalezas y debilidades, y dará respuestas a los interrogantes que se planteen en la puesta en marcha de políticas de drogas.

Una de las piezas básicas del MEM van a ser las Comisiones Nacionales de Drogas que coordinarán en cada país las informaciones sobre drogas a nivel nacional, así como la ejecución de las políticas.

En este sentido España tiene un compromiso de colaborar con la CICAD en el fortalecimiento institucional de las Comisiones Nacionales de Drogas de Centroamérica. Este proyecto pretende apoyar la mejora de las capacidades de coordinación, planificación y sus niveles organizativos, funcionales y de comunicaciones.

El propósito es alcanzar una mayor eficacia en la ejecución de las estrategias y políticas nacionales para combatir el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas. Además se pretendería fortalecer la capacidad de coordinación y comunicación entre los ministerios o agencias responsables de ejecutar las estrategias nacionales.

En España hemos defendido la idea clave de la coordinación de esfuerzos. Ante un problema tan complejo como son las drogas, que afectan a múltiples sectores sociales y con graves repercusiones en diferentes ámbitos, la coordinación de las actuaciones de los diferentes actores de la administración, en sus distintos niveles, y de la sociedad resulta fundamental.

En este sentido, deben existir Comisiones Nacionales de Drogas fuertes, con capacidad de liderazgo. Aún cuando no se asuma la responsabilidad directa en la ejecución de las distintas políticas, si puedan coordinar los esfuerzos, liderar las iniciativas y asumir un papel predominante en la definición de las líneas políticas.

Estas líneas políticas serán más eficaces cuanto mayor sea el compromiso de los distintos actores en el combate contra las drogas dentro de un esquema de coordinación bajo los auspicios de las Comisiones Nacionales de Drogas de nuestros países.

El papel de las Comisiones Nacionales sobre Drogas también fue tratado durante la Reunión del Mecanismo de Coordinación y Cooperación que tuvo lugar en Panamá los pasados días 8 y 9 de abril.

En este encuentro, que reunió a representantes de alto nivel de los Estados miembros de la Unión Europea y los países iberoamericanos y caribeños, se consensuó un Plan Global de Acción en materia de Drogas en el que se identifican un conjunto de medidas de coordinación y cooperación en el combate frente a las drogas en las áreas de reducción de la demanda, reducción de la oferta, cooperación judicial, policial, aduanera y tráfico ilícito de armas, blanqueo de capitales, legislación en materia de drogas y fortalecimiento institucional.

Los objetivos de este Plan Global de Acción son el fomento de los niveles de coordinación y cooperación entre los países de ambas regiones, mejorar los sistemas de información en materia de drogas, fomentar la cooperación entre instituciones y agencias de la Unión Europea e Iberoamérica y Caribe así como compartir experiencias acumuladas en todos los aspectos del problema.

Los resultados de esta Reunión se elevarán a la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de los Estados miembros de la Unión Europea y los países de Iberoamérica y Caribe que se celebrará en Rio de Janeiro los próximos días 28 y 29 de junio.

Esta reunión tendrá un carácter histórico al ser la primera vez en la que los mandatarios de los Estados miembros de la Unión Europea y los países iberoamericanos y caribeños se reúnan para tratar asuntos comunes a ambas regiones.

Las drogas y su problemática no escapará a sus agendas porque nos afecta directamente a todos nuestros países.

En las relaciones bilaterales con los países americanos, España ha desarrollado importantes actuaciones en materia de drogas durante los últimos seis meses.

Durante los días 10 y 11 de noviembre de 1998 se celebró en Bruselas la reunión del Grupo Consultivo para Perú en materia de drogas, donde se alcanzó importantes resultados y la comunidad internacional mostró su apoyo a los esfuerzos que está realizando Perú en el combate contra las drogas. España se comprometió en materia de cooperación no reembolsable a financiar en 1999 3,7 millones de dólares a proyectos de desarrollo alternativo, asimismo plantearon la idea de establecer un esquema de anulación y conversión de deuda concesional en inversiones públicas por un importe de hasta 7 millones de dólares, finalmente también recordaron el acuerdo bilateral previsto de concesión de créditos a bajo interés para financiar proyectos relativos a prevención y rehabilitación y desarrollo alternativo.

En los días 24 y 25 de junio se va a realizar un ejercicio similar en París por parte del Gobierno boliviano. Confío en que la convocatoria del Grupo Consultivo de Bolivia también sea positiva para alcanzar un buen nivel de financiación para la puesta en marcha de proyectos concretos de lucha contra la producción, tráfico y consumo de drogas en este país.

A principios del mes de diciembre de 1998 en colaboración con las autoridades mexicanas se celebró en Ciudad de México un Seminario de formación para periodistas iberoamericanos y españoles especializados en drogodependencias. El objetivo que se pretendía era capacitar a los profesionales de los medios de comunicación para que en el desarrollo de sus trabajos tengan una buena preparación a la hora de enfrentarse con la noticia sobre drogas. El papel de los medios de comunicación adquiere cada vez más una importancia clave en la transmisión de información y de mensajes que ayuden a combatir los consumos de drogas.

Las relaciones hispano-colombianas tienen un gran nivel de colaboración que se traduce en importantes resultados en materia de lucha contra el tráfico de drogas, como por ejemplo la reciente operación que detuvo el tránsito de 12.000 kilos de peranganato potasio con destino a Europa.

Asimismo con Estados Unidos, España tiene un buen nivel de relaciones que se han visto reforzadas con la reciente visita del Ministro del Interior a Washington en visita bilateral en la que se fortalecieron los lazos de colaboración entre ambos países.

Por otra parte, quisiera anunciarles que durante los próximos días 17 a 21 de mayo va a celebrarse en Madrid la I Asamblea General de la Red Iberoamericana de Organizaciones No Gubernamentales especializadas en Drogodependencias (RIOD) que reunirá a las principales ONGs de los países iberoamericanos y España que representan a más de 500 organizaciones sociales.

La Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas está colaborando en la organización del encuentro que aspira a constituir todos sus órganos rectores y aprobar el Plan de trabajo.

La RIOD tiene como objetivo fundamental reforzar el importante papel que debe desarrollar el tejido asociativo en prevenir el consumo de drogas así como asistir y rehabilitar a los drogodependientes en nuestras sociedades.

El intercambio de experiencias y materiales, la formación de especialistas, la mejora de las líneas de cooperación y en definitiva el fortalecimiento de las relaciones entre organizaciones serán algunos de los resultados que se derivarán de este nuevo instrumento de colaboración iberoamericano.

Sr. Presidente,

Quisiera terminar mi intervención afirmando que hoy estamos mejor preparados para enfrentarnos a los problemas generados por las drogas en nuestras sociedades.

Debemos ser optimistas ante los resultados alcanzados sin caer en falsos triunfalismos. Nos hemos dotado de mejores instrumentos a través de las disposiciones de las Organizaciones Internacionales y Regionales así como de las diversas legislaciones nacionales. Se constata claramente una evolución positiva de la opinión pública en contra de las drogas y hemos avanzado claramente en la definición de una política internacional común frente a esta lacra. Estos tres pilares son la base sobre la que debemos avanzar en nuestros esfuerzos.

Ante los éxitos alcanzados, debemos constatar la eficacia de las políticas puestas en marcha y perseverar en el camino ya iniciado en beneficio de nuestros jóvenes, nuestras familias, nuestras sociedades, nuestras democracias.

Por tanto, desde la asunción de nuestras responsabilidades debemos mirar al futuro con optimismo y trabajar con perseverancia por mejorar y desarrollar una cooperación internacional más eficaz.

Muchas gracias.